

62

a de sobras del en la forma que me separecuse  
 lo de lo paguanto en dexta sumamen  
 empezar a poner su avarienta que se empieza  
 a cobrar para que se excluya Consumiendo  
 el beceron en esta tar entrada sugar los platos  
 en que se de pagar en cada un año lo que me son  
 paucios que en los lugares seran unos mas  
 combenientes que otros y en algunas comunid  
 des o gremios de los lugares mas combenien  
 ses que otros de algunos seran por emana  
 de amores otros a quartos de diez de años  
 como mejor pareciere a la Subhuia y de  
 la suerte seran mejor que los platos sean mu  
 chos por que cada dia se cobra cada dia  
 se consuma. Pero se de ad vate por que  
 que el primer plato a de empezar el primer  
 dia de mes de octubre de año de 639 y quedas  
 de a que dia sea de empezar a cobrar y pa  
 gar y de a que de tanto los demas como  
 se sera la en

lo se tiene a sustamientos de rentas y  
 de personas veinos o familias o que  
 ha de quedar a origina en los libros de  
 a que sustamientos con los platos de  
 principio sea de donde sea autentica de  
 la ley de los que se señala la can  
 que solo al tal lugar llamado por  
 toda la Subhuia y dos Regidors como se  
 dio y de este original se andara por las me  
 morias para la gobernan que se de haer  
 lo menor una que se pagar y una de hecho  
 y publicado no se ha de poder a alterarlas asien  
 la can. Como en los platos excepto  
 por la punta de millones de esta corte. Y se

